Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.

VISTO las Resoluciones Nºs. 418, 419, 420, 421, 422, 423 y 429/2002 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza Nº 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitari0o.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Rosario, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Nº 884, como Profesores Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 2º.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1370/2002

hhm

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A

Ing. HECTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

RESOLUCION Nº 1370/2002

FACULTAD REGIONAL ROSARIO

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

BUTTIGLIERO, Hugo Daniel D.N.I. Nº 10.069.176 Legajo UTN Nº 13279	Ingeniería Civil I (Ingeniería Civil)	1 DS
RUIZ, Irma Liliana L.C. Nº 5.784.129 Legajo UTN Nº 24175	Tránsito y Transporte (Ingeniería Civil)	1 DS
POSTIGLIONE, Raúl D.N.I. Nº 10.594.118 Legajo UTN Nº 13729	Obras Hidraúlicas (Ingeniería Civil)	1 DS
ARAMBURU, Jorge D.N.I. Nº 13.498.227 Legajo UTN Nº 21583	Elasticidad y Plasticidad (Ingeniería Civil)	1 DS

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

MUIÑOS, Antonio Luis	Cimentaciones	1 DS
D.N.I. Nº 17.849.486	(Ingeniería Civil)	
Legajo UTN Nº 29962		
PEÑA, Héctor Enrique	Geotopografía	1 DS
D.N.I. Nº 12.110.883	(Ingeniería Civil)	
Legajo UTN Nº 20038		
GEREMIA, Carlos Angel	Proyecto Integrador	1 DS
D.N.I. Nº 12.381.917	(Ingeniería Civil)	
Legajo UTN Nº 16967		

hhm